



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Servicio:** Personal

**Asunto:** Configuración de la bolsa de trabajo de Técnicos/as auxiliares de informática del Ayuntamiento de Aldaia

Vista la Resolución de la Alcaldía núm. 2019/1049, de 15 de marzo, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la constitución de Bolsa de Trabajo de Técnicos/as auxiliares de informática del Ayuntamiento de Aldaia.

Efectuado el proceso de selección, y vista el acta de la sesión celebrada por el Tribunal Calificador en fecha 23 de octubre de 2019 en la que figura el listado propuesto de aspirantes con las puntuaciones totales obtenidas en el proceso selectivo, ordenados por orden decreciente.

Visto que ha transcurrido el plazo de alegaciones sin que conste haberse presentado ninguna.

Visto el informe propuesta emitido por el servicio de Personal de fecha 8 de noviembre de 2019.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO:

**Primero.** Aprobar la configuración de la bolsa de empleo de Técnicos/as auxiliares de informática del Ayuntamiento de Aldaia, tal y como a continuación se relaciona, ordenado de forma decreciente en base a la puntuación obtenida:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	TOTAL
MUÑOZ	MARTINEZ	JOSE VICENTE	70,85
YUSTE	BORRAS	ANGEL	63,22
ARTIEDA	GAZULLA	DAVID	63,07
HARO DE	HERVAS	ALBERTO	59,15
SOLER	PILES	FELISA	58,54
GOMEZ	CALATAYUD	MONICA	54,00
NAVARRO	FITO	MARIA VANESA	51,65
SANCHEZ	DE HARO	ANTONIO	50,00
JURADO	IBAÑEZ	RUBEN	48,70
MAGRANER	BELLA	JUAN BAUTISTA	48,42
PEREZ	LOZANO	MIGUEL ANGEL	46,70
SANTAMARIA	MORENO	SALVADOR	46,10
BARBOSA	RUIZ	SERGIO	41,80
GRANEL	FUENTES	LUANA	38,07
DOMBROVSKYI		KOSTIANYN	34,59
CHIVA	DEL POZO	JESUS	19,00
CODINA	IVARS	INMACULADA CONCEPCION	18,40
GUILLOT	SILLAS	JAVIER	16,60
GARCES	NIÑO	JAVIER	16,50
ALMENARA	ESTEVE	VICENTE	16,20
MAGRANER	PARDO	ABEL	15,70

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València

Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214

Página 1



PEIRO	LOPEZ	NATALIA	15,20
MIRALLES	BENITEZ	VICTORIA	15,10

**Segundo.** Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos Municipal, en el tablón virtual y en la web municipal del Ayuntamiento de Aldaia, que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Aldaia, a la fecha de la firma

*Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública*

*Documento Firmado Electrónicamente*